

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXVIII—Número 9.252.

DESCRIPCIÓN Un mes 27 céntos
Estranjero (trimestre) 16

Palma, Jueves 27 de Enero de 1921.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 8

Crédito Balear

AVISO:

Contra presentación de los resguardos correspondientes, PAGAMOS el CUPON de 1.º de ENERO 1921 que llevaban adheridos los títulos de DEUDA PERPETUA 4 por 100 INTERIOR, al sernos entregados para su canje.

DEL MOMENTO

Al margen de la crisis

Por mucha importancia que tenga la crisis que han provocado los funcionarios públicos, como acontecimiento, como episodio de la vida política nacional, más la tiene todavía como manifestación evidente del fracaso de nuestro sistema político.

En este accidente, en esta crisis, así por la manera de producirse, como por las muchas dificultades que se han venido oponiendo a su solución, como por el aspecto de interinidad forzosa que cualquier solución ha de tener, se ha manifestado hasta la evidencia, aquella otra crisis, más honda, más seria, más inquietante, que desde hace tiempo se acusó en la política nacional; aquella otra crisis que es carencia, falta de hombres y de ideas; de partidos fuertes y organizados y de prestigio, de personalidades. Los partidos, fracasados, han perdido su unidad, su cohesión, y divididos en grupos éstos se mueven en torno de otros tantos disidentes, sin fuerza ninguno para vencer a los otros y reconquistar o alcanzar la hegemonía.

Ha ocurrido lo peor que podía acontecer: nos hemos quedado sin hombres y sin ideas.

Ambos son necesarios a una buena orientación, a toda acción positiva, firme, a toda labor de gobierno.

Pero, cuando faltan grandes prestigios y en cambio hay organizaciones que se mueven y actúan alrededor de una idea determinada y concreta, ellas empujan y encaminan la patria con más o menos vacilaciones y contratiempos, hacia determinadas orientaciones.

Cuando no existen estas organizaciones; pero surge una personalidad, ésta, convertida en caudillo, asume toda la autoridad e impone una ruta a seguir. Los pueblos han de moverse siempre en un sentido determinado. Si no, no hay acción; si no, se entregan a la vacilación, a un estancamiento peligroso que amenaza la inercia.

Por esto mismo, la otra crisis que ha evidenciado, que ha puesto una vez más al descubierto la crisis del gobierno de estos días, tiene muchísima más importancia, nos inquieta mucho más que el episodio político que significaba.

Esta crisis honda, general, acusada hace algunos años, en pleno Parlamento, por un diputado de la oposición, hoy ha sido tácitamente reconocida por los mismos hombres del régimen.

La nota del señor Maura; las declaraciones del señor conde de Romanones; los hechos mismos, con mayor fuerza y elocuencia que las palabras, han señalado el mal. No cabe discutir su existencia, ni rehuir el remedio.

Cuando la deficiencia se muestra con todo su alcance, no cabe más que subsanarla, que atenderla.

La manera, el como, no se ha definido, no se ha concretado, no se determina... Esfuerzo patriótico, se ha dicho. Ello podría ser el principio.

El esfuerzo patriótico, revelado en acciones de gobierno serias, firmes, acertadas, podría restituir al pueblo una fe que ha perdido, al calor de la cual nacen y se mantienen las ideas y se arrecientan las personalidades.

Un esfuerzo patriótico de cada uno, y cada cual en su significación. Un esfuerzo, es decir, un propósito, imponiéndose cada uno las rectificaciones precisas y los sacrificios necesarios.

Esto importa al porvenir de la patria más, mucho más que el accidente de ahora, que la crisis de estos días.

Porque mientras la otra se mantenga latente, mientras no se definan las fuerzas, y las fuerzas sus orientaciones, la política no es más que un incesante vaivén que agota todas las energías y consume todos los entusiasmos sin un avance positivo, sin una labor recompensadora del esfuerzo gastado.

CONTRA LAS TARIFAS DE LA ISLEÑA

La Federación Patronal

La Federación Patronal de Mallorca, ha acordado elevar contra el aumento de las tarifas de carga y pasaje de la Isleña, la siguiente exposición:

Excmo. Señor:

La Federación Patronal de Mallorca en sesión celebrada en el día de ayer y cumpliendo el acuerdo unánime de los asistentes que integraban la casi totalidad de los elementos productores de la isla, con el mayor respecto acude a V. E. acogida a la invitación que formulara la Resolución de la Subsecretaría de su Ministerio del 27 de diciembre último, y convenida de las excesivas razones en que se funda, se halla poseída de la seguridad más completa, de que no han de prevalecer en definitiva las pretensiones de la Compañía Trasmediterránea, por lo que a la fundada elevación de sus tarifas se refiere, ya que ello significaría la ruina de gran número de industrias mallorquinas, a la par que una tan lesiva arbitrariedad que jamás ha de tolerar el recto espíritu de V. E.

La entidad que suscribe, no obstante la cuantía de los intereses que representa y le están encomendados ha procurado y conseguido desprenderse de todo apasionamiento y con la mayor ecuanimidad se limita a exponer unas breves consideraciones que estima de gran valor para la resolución definitiva del pleito planteado que tan respetables protestas ha hecho surgir en esta isla; y a la vez que hace suyas todas las que hayan llegado a manos de V. E., razona su pretensión de que no se permitan la elevación de tarifas en forma publicada en la Gaceta de Madrid del 11 del corriente, fundándose para ello en lo siguiente:

En primer término y como argumento de gran trascendencia, resalta la diferencia por demás excesiva que se observa entre las tarifas que percibe la misma Compañía Trasmediterránea por viajes de mayor recorrido servidos frecuentemente por los mismos buques que hoy destina a las comunicaciones de las Baleares.

No ignora esta Federación, que el Contratista, según establece el art. 27 del concurso otorgado a la Trasmediterránea, puede modificar las tarifas, siempre que no exceda de las fijadas por el Gobierno para el régimen de cabotaje nacional, y también tiene a la vista la Gaceta del 25 de octubre de 1917 en la que se concretan las tarifas de máxima percepción, las cuales si bien no son de carácter obligatorio para Baleares y Canarias, únicas provincias marítimas excluidas, no por esto quedaría justificada una elevación tan desproporcionada cual se intenta y que vamos a comentar; tomando por base a los efectos de comparación el trayecto de Barcelona a Valencia cuya distancia es de 160 millas y los fletes de máxima percepción aprobados para dicho trayecto son:

Mercancías de 1.ª categoría 25 pesetas toneladas.—Id. 2.ª id. 23 id. id.—Id. 3.ª id. 21 id. id.—Id. 4.ª id. 20 id. id.—Id. 5.ª id. 20 id. id.

Para los trayectos de Palma a Barcelona, a Valencia y a Alicante, de un promedio de 135 millas de recorrido, las tarifas presentadas por la Trasmediterránea son: Mercancía de 1.ª categoría 45 pesetas toneladas.—Id. 2.ª id. 40 id. id.—Id. 3.ª id. 35 id. id.—Id. 4.ª id. 30 id. id.—Id. 5.ª id. 25 id. id.

De lo que se deduce que no obstante ser cualquiera de estos trayectos de un menor recorrido que el de Barcelona a Valencia, en las tarifas presentadas por la Compañía Trasmediterránea resultan aumentadas en 20 pesetas por tonelada las mercancías de 1.ª categoría, en 17 id. id. 2.ª id., en 14 id. id. 3.ª id., en 10 id. id. 4.ª id.

Pero esta diferencia que se observa en lo que a las mercancías se refiere es aun mayor cuando se examine el coste del pasaje que según la tarifa que se quiere implantar en comparación con otras tarifas aplicadas por la misma Compañía en el trayecto de Valencia a Barcelona que como queda indicado es más largo que el de Palma a Barcelona, a Valencia y a Alicante.

En efecto La Trasmediterránea cobra por el trayecto señalado: en primera 35'10 pesetas, en segunda 25'10, y en tercera 12'60.

Y la tarifa que aspira a implantar y que de hecho tiene ya en vigor es de: 55 pesetas en 1.ª, 35'50 en 2.ª, 22 en 3.ª, notándose un gravamen de un trayecto más corto de 25 pesetas en 1.ª, de 13'40 en 2.ª y de 9'40 en 3.ª, debiendo advertir lo dicho anteriormente: que algunos de los buques destinados al servicio de comunicaciones con Baleares hacen con frecuencia el viaje de Barcelona a Valencia con las tarifas anotadas.

Y esto que en sí significa una rara anomalía de grandísima importancia, la adquire aún mayor si se considera lo dispuesto en la ley de protección a las industrias y comunicaciones Marítimas del 14 de junio de 1909, a la cual debe sujetarse el contratista a tenor de lo preceptuado en el art. 37 del antedicho concurso, y cuya ley dice en su art. 17 que los precios en cuanto a la carga y pasaje no serán superiores a los que establezcan otras Compañías, de lo cual puede deducirse, por más que este precepto no sea de una exacta aplicación al caso actual, la improcedencia de las tarifas que se pretenden implantar, la cual se observa de una manera arto visible si se considera los precios de los pasajes que cobra la Compañía Pinillos en los viajes que realiza

entre Palma y Barcelona en cuyos precios no obstante hallarse incluida la manutención existe una diferencia en exceso por parte de la Trasmediterránea de 10 pesetas en primera clase de 350 en segunda y de 7 en tercera ya que la tarifa de la citada Compañía Pinillos es de 45'35 y 15 pesetas respectivamente, con la manutención inclusiva.

Por otra parte la subvención que actualmente cobra al Estado la Compañía concesionaria por los servicios que presta ha sido ascendida de dos millones quinientos mil pesetas a cuatro millones, diferencia que cubre suficientemente el aumento del número de viajes, y que se acentúa de cada día atendida la baja que experimentan las materias necesarias para la navegación, el carbón, entre ellas que de 500 pesetas a que se cotizaba no ha mucho tiempo, ha descendido a 85 pesetas, a que se paga hoy en puerto del Mediterráneo.

Pero por si fuera poco lo dicho, la Entidad que suscribe no puede en modo alguno prescindir de una consideración de excepcional importancia motivada por las circunstancias en que se desarrolla la industria de esta Provincia y de la cual acarrearía su ruina la implantación de las tarifas hoy en vigor contra toda razón y contra todo derecho.

Los industriales de las Baleares se ven faltos de materias primas en la necesidad de adquirirlas en la Península para una vez elaboradas remitirlas a la misma, en condiciones de competir con los productos similares en los mercados nacionales; pero si a las dificultades porque atraviesa la producción actual se añaden el aumento de los fletes de ida y vuelta, aumento que forzosamente habría de repercutir en el precio de los productos haría imposible su colocación en las plazas del Continente.

Por todo lo expuesto, la Federación Patronal de Mallorca atenta a los intereses que representa y en su seno se cobijan, y velando por la prosperidad de la región, no puede menos de elevar su más respetuosa y enérgica protesta por el hecho de haber elevado la Compañía Trasmediterránea sus tarifas sin la previa autorización de V. E. a quien

Suplican con el mayor interés se sirva desaprobado las que se trata de implantar con gravísimo perjuicio de los intereses de toda la Provincia.

Palma, 25 de enero de 1921.—El Presidente General, Narciso Canals.—P. A. de la J. G.—El Secretario, Bernardo Palmer.

POR TELEGRAFO

Después de las Consultas regias el señor Dato se encarga de formar Gobierno

El Sr. Dato en Palacio

Madrid 26 (2 t.)

Palacio fué hoy el lugar favorecido por los periodistas, toda vez que el desarrollo de la crisis se realizaba en el Regio Alcázar con la continuación de las consultas.

A las diez y media llegó a Palacio el presidente del Consejo dimisionario. Salíó a las once menos cinco, manifestando que, como de costumbre, daría su información en la Presidencia.

—¿Le podemos dar la enhorabuena?
—¡Hombre, ya veremos! Su Majestad me ha dado cuenta del resultado de las consultas celebradas ayer, y no creo que éstas terminen hoy por la mañana.

—¿Volverá usted a Palacio?
—Volveré cuando me llamen de nuevo.

El Sr. Villanueva en Palacio

Madrid 26 (2 t.)

El primer personaje consultado fué el señor Villanueva, que llegó a Palacio a las once menos cuarto.

Salíó a las doce menos veinticinco. —Muchas cuartillitas veo para lo poco que tengo que decir—exclamó al ver a los reporteros que le rodeaban.

Y luego añadió: —Estoy en absoluto de acuerdo con el marqués de Alhucemas y con lo que ha dicho anoche a Su Majestad, que ya conocen ustedes. Después, como es natural, he hablado de la situación en el Congreso, fijando lo allí ocurrido, el jueves, aunque ya es archiverosado.

Y nada más. Ya he dicho antes que reiteraré las manifestaciones del marqués de Alhucemas. Ahora ustedes dirán lo que quieran.

—Que termine esto pronto—confesó ingenuamente un periodista.

—Sí; yo creo que hoy mismo terminará.

—¿Y de calendarios?
—No creo posible más que un Gabinete Dato, que arreglará según su conveniencia y lo que considere más oportuno.

No veo otra cosa posible, a menos de meternos en un mar lleno de escollos y sin ir provistos de carta de navegar. Supongo que a los demás les sucederá lo mismo; por tanto, el Gobierno se volverá a constituir y se presentará a las Cortes, proponiendo los medios legislativos que entienda necesarios, contando con la benevolencia de los partidos gubernamentales y con la posible de los restantes.

La nota del señor Lacierva

Madrid 26 (2 t.)

A las doce menos veinticinco minutos llegó a Palacio el señor Cierva, quien manifestó que a la salida diría lo que hubiese.

—Ya saben ustedes que soy sencillo. Aunque poco, les podré decir algo. El señor Cierva salió a las doce y diez minutos.

Al rodearle los periodistas dijo: —Mejor que decirles a ustedes mi consulta será que les entregue una nota con los principales extremos de ella. Ante el Rey la he parafraseado.

Y el señor Cierva dió a los reporteros la siguiente nota escrita:

MI opinión sobre la huelga de funcionarios consta en mis actos más aún que en mis palabras.

El 21 de marzo de 1918 acreditó la firmeza de mis convicciones y el rendimiento de otros elementos políticos, circunstancia que sin duda considero insuperable. Ahora he mantenido la misma actitud. He procurado evitar el conflicto y he ofrecido apoyo al Gobierno, suspendiendo el combatiólo.

He condenado la huelga pero he expuesto mi juicio contrario al Real decreto que originó el conflicto, pues no es lícito invocar la justicia sin aplicarla a todos.

El Gobierno dimisionario ha fracasado en su empeño de obtener una mayoría parlamentaria, combatiendo y procurando destruir fuerzas conservadoras de arraigo en el país, pero en las Cámaras existe verdadera mayoría de la misma significación política que responde con exactitud al estado de la opinión pública.

El régimen parlamentario ha de practicarse ahora con mayor lealtad que nunca, porque en vano se pretenderá substituirlo de pronto por órgano alguno de poder que tenga mayor autoridad e inspire mayor respeto.

Ni un momento ha de perderse en constituir un Gobierno que tenga el apoyo de esa mayoría y prepare la obra necesaria para atacar males que pueden traer la anarquía a España.

El patriotismo debe ser la norma de los hombres políticos, y para ello han de imponerse toda clase de sacrificios. Nos hallamos dispuestos a dar ejemplo apoyando a un Gobierno conservador que

borre las consecuencias y errores cometidos y dé la sensación de que ha de someterse al imperio de las leyes a todos los ciudadanos, a los grandes como a los pequeños, y ha de resolver los inaplazables problemas nacionales, pensando en el interés público y en la necesidad de asegurar la paz internacional progreso de España.

Nota del señor Cambó

Madrid 26 (3 t.)

Al salir de Palacio el señor Cambó, facilitó la siguiente nota:

—Si la crisis tiene por origen la actitud que adoptaron los funcionarios del ministerio de Hacienda ante una disposición ministerial, sólo puedo explicarme su planteamiento en el caso de que surgieran divergencias en el seno del Gobierno dimisionario al apreciar las medidas que debían adoptarse para que aquella actitud no quedara sin sanción y para que fuera imposible que en el porvenir se produjeran hechos semejantes.

Si no se han producido tales divergencias, entiendo que no hubo motivo para promover la crisis, ni se justificaría un cambio de Gobierno, pues corresponde al que fué objeto del acto colectivo de indisciplina la iniciativa y la responsabilidad de las medidas que deben adoptarse.

Estimo sería altamente peligroso se buscara por medio del planteamiento de una crisis total y de las consultas a los jefes de fuerzas parlamentarias una participación de elementos políticos alejados del poder, en funciones que son propias y exclusivas del Gobierno.

Ello quebrantaría a la vez el prestigio del poder ejecutivo y desvirtuaría la eficacia del Parlamento.

Distinta sería mi opinión si el motivo de la crisis fuera la convicción que hubiese producido en el Gobierno dimisionario la sesión de la Junta de diputados celebrada el jueves último de que las Cortes que acaban de elegirse y que no están constituidas aún no serían el instrumento adecuado para que el Gobierno de partido que presidió su formación pueda basar en ellas la inmensa labor que las actuales gravísimas circunstancias exigen.

Si este fuera en realidad el motivo de la crisis, diría que, así como estimé vano empeño y dañosa aventura provocar una disolución de Cortes para buscar en unas nuevas elecciones una mayoría homogénea, de partido, como base de una actuación eficaz de Gobierno, estimo hoy, en que aparece caro el fracaso del intento, que hay que buscar en un concierto patriótico de voluntades y de aptitudes la manera de constituir un Gobierno sólido que pueda aprovechar en lo menester las Cortes que acaban de elegirse para la intensa labor de Gobierno que debe desarrollarse en España sin pérdida de un instante.

Si no se quiere que después de haber perdido los momentos que la Providencia deparó a nuestro país para acrecentar su fuerza y su vigor, se desaprovechen los instantes que aún nos quedan para atajar o remediar al menos la gravísima crisis iniciada ya en todas las manifestaciones de la vida española y que amenaza sumirnos en la miseria y en la anarquía.

Entiendo que ante la realidad pavorosa de los momentos actuales, en que la crisis económica y financiera viene gravada por la falta de confianza que tiene el país en el poder público, los hombres y los partidos políticos tienen el deber inexcusable de hacer cuantos sacrificios sean compatibles con su significación y con su dignidad; para dar al país un Gobierno que merezca su confianza, obtenga su adhesión y tenga autoridad bastante para la obra de salvamento común que debe emprenderse sin demora.

El Rey encarga nuevamente al señor Dato del poder.

Madrid 26 (9'34 n.)

(Urgente)

Al salir el señor Dato de Palacio dijo a los periodistas:

—S. M. el Rey me ratificó la confianza para formar Gobierno. Voy—dijo—a reflexionar sobre esta situación y a celebrar una conferencia; que creo oportuna para el mejor resultado de mi gestión.

Mañana por la tarde vendré a comunicarlo al Rey mi contestación.

Le preguntaron si formaría un gobierno de concentración habiendo contestado:

—He recibido solamente el encargo de formar gobierno.

Mañana no despacharé con el Rey. Necesito realizar algunas gestiones.

El señor Dato y la formación de gobierno.

Madrid 26 (10'15 n.)

Preguntado el señor Dato acerca de lo que se dice, atribuyéndole unas declaraciones referente a que para encargarse del Gobierno tenía V. que mantener el decreto de Hacienda, así como deshacer la inamovilidad de los funcionarios, el señor Dato contestó:

—Yo no he hecho declaraciones ni he hablado con nadie de este asunto.

—¿Hará V. un gobierno de concentración?

—No he recibido más encargo que el de formar gobierno. Voy a reflexionar y mañana veremos si formo gobierno y después haré una declaración ministerial en la cual abordaré todos los problemas de actualidad.

FABRA

Continental

La máquina de escribir perfecta por excelencia y la que mayores ventajas reúne. Su impresión es única, no desliza en su escritura, tabula silenciosa y automáticamente, e imprime 90 signos y posee infinidad de ventajas y perfeccionamientos de mecanismo, que son asombro de la inteligencia.

Casa Bar-Lock

Asistencia Palmesana
HOY a las 11 de la noche
GRAN BAILE DE MÁSCARAS
Confetti y Serpentin
Ventas al por mayor y menor
EN LA LIBRERÍA DE J. TOUS, PLAZA DE CORT 14 Y 16.

INFORMACION

Las Subsistencias

Patatas y aceite.—El vapor «Balear» llegado ayer de Alicante fué portador de 779 sacos con una importante cantidad de kilos de patata.

Trajo, además, dicho buque 25 barriles con 4.995 kgs. de aceite.

Son esperadas otras partidas importantes de este líquido, las cuales, se espera contribuirán a abaratar el precio a que se vende actualmente.

En Madrid, el aceite intervenido de superior calidad, se vende a razón de pesetas 150 el litro, con tendencia a la baja.

Munidos.—Ayer fué embarcada una importante partida de este preciado fruto, con destino a Barcelona.

El pescado.—Debido a las disposiciones tomadas por el Gobernador de Barcelona, estableciendo la venta del pescado en casas particulares de aquella población, y regulando los precios del que se vende en los mercados, se ha conseguido allí, una gran baja en los precios.

En Palma, continuamos pagándolo caro, y además, son escasísimas muchos días las existencias, a causa del desmesurado embarque con destino a la península que se hace.

¿No sería conveniente hacer algo en Palma de lo que ha hecho el Gobernador de Barcelona para regular el negocio de este comestible?

Carbón y aceite.—Se despacha, ya, carbón y aceite por cuenta del Ayuntamiento y a precio económico, en el edificio de Montesión.

Acude muchísima gente a comprar los citados productos.

El aceite, según se nos asegura resulta clase muy buena.

Protestas contra las tarifas de la Trasmediterránea.

El Alcalde señor Barceló y Caimari recibió una carta del Alcaide de Luchmayor don Miguel Mataró, participándole que el Ayuntamiento había acordado protestar contra el aumento de las tarifas de la Trasmediterránea y al propio tiempo hacer suya la exposición que elevó el Ayuntamiento de Palma al Ministro de Fomento.

También han acordado protestar la sociedad Fomento del Civismo y Fomento del Turismo.

Noticias del Ejército

Destinos.—Teniente ascendido de la Comandancia Carabineros de Málaga don Miguel González Guerrero a la de estas islas.

Matrimonios.—Ha sido autorizado para contraer con doña Magdalena Rosselló Llinás el alférez del Regimiento de Inca núm. 62 don Gabriel Camps Morey.

Reclutamiento.—Se ha dispuesto que la concentración de reclutas en el cuartel de las Filas, del reemplazo de 1921, tenga lugar los días 14, 15 y 16 del mes de febrero próximo.

Local para las oficinas de Hacienda

Llamamos la atención de los señores propietarios de fincas urbanas a quienes les convenga presentar pliego para el concurso del arriendo de una casa que reúna las condiciones precisas para local de las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, que el 29 del actual termina el plazo en presentación de pliegos para dicho objeto.

Las condiciones se insertan en el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 8422 res-

Los soldados de cuota

Toca a los individuos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas, hacer efectivas las cantidades que en concepto de cuota militar les correspondan satisfacer, desde esta fecha hasta el 19 de febrero próximo, a las doce del día.

La cantidad ha de ser entregada en la Delegación de Hacienda, la que expedirá la oportuna carta de pago.

Provisos de ésta, el mozo elevará una instancia al gobierno militar, comprometiéndose a saber la instrucción llegado que sea el momento de su ingreso en filas. En el gobierno militar se entrega al mozo un certificado de la carta de pago.

Las cuotas militares se satisfacen en tres plazos, y por anualidades sucesivas. Los acogidos al artículo 268— cinco meses de permanencia en filas— vienen obligados a satisfacer 1.000 pesetas por el primer plazo y 500 en los dos restantes. Los comprendidos en el artículo 267— diez meses en filas—, 500 pesetas en el primer plazo y 250 en los plazos segundo y tercero.

Una víctima de los atentados de Barcelona

El vapor «Mallorca» llegado esta mañana ha traído el cadáver del infortunado joven don Juan Cazador, muerto como es sabido, víctima de un disparo en Barcelona.

Poco tiempo después de poner plancha el vapor, ha sido desembarcado el cuerpo inanimado del joven de referencia, colocado por varios de su familia a la Consigna, donde ha sido instalada la capilla ardiente.

A las nueve y media de la mañana ha tenido lugar la conducción al cementerio, que ha resultado una verdadera manifestación de simpatía, tal era el número de personas conocidas que han asistido a rendir el último tributo al difunto.

Enviamos a su distinguida familia la expresión más sentida de nuestro pésame al propio tiempo que hacemos votos para que Dios le conceda el lenitivo necesario para sobrelevar tan sensible pérdida.

Notas del Carnet PERSONALES

Ha sido ascendido a Jefe de sección de 3.º del Cuerpo de Telégrafos el Oficial primero don Juan Gralla Molinas.

A oficiales primeros, los segundos don Jerónimo Llopart Ramis, don Enrique Comenzer Vich y don José Oliver Arbós.

A oficial segundo don Antonio Salvá Mercés, don Manuel Oliver y Puig y don Manuel Verdura Ferrer. Quedan para a prestar sus servicios en el Centro de Palma, a excepción de los dos últimos destinados a Felanitx e Ibiza, respectivamente.

Reciban todos nuestra felicitación.

Al dar cuenta en la edición de anoche de la relación de los oficiales terceros de nuevo ingreso, que habían sido destinados a Palma, omitimos involuntariamente el nombre de don Fernando Losada.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes han sido nombrados, mediante concurso, Profesores auxiliares de la Escuela Profesional de Comercio, don Joaquín Verdagner y Travesi, Auxiliar numerario con 1.500 pesetas anuales de sueldo, y auxiliares supernumerarios don Antonio Oliver Roca, don Pedro Garau Armet, don Antonio Forteza Pomar y don Antonio Calafat Comas.

Esta enfermo de alguna gravedad, habiendo sido visitado el archivero tercero de Oficinas Militares don Marió el Clavería. Hacemos votos para que se les alivie.

MODAS

En la Catedral Basílica se han unido esta mañana en el santo lazo matrimonial la bella señorita Catalina Amengual Pujol con el distinguido joven don Bartolomé Mall Roca.

Fueron padrinos por parte de la novia el ilustrado médico don Pedro Alou y el farmacéutico don Gaspar Aguilló y por el novio su señor padre y hermano.

Una vez efectuado la enremonía salieron los novios e invitados por el predio «Cas Toret» donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Deseamos a la novel pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

DE VIAJE

Anoche salió para Barcelona el jefe de negociado de esta Adusna don Francisco Picornell.

Marcharon además, los comerciantes don Pablo Morey, don Arturo Jiménez y don Ciferno Vich.

Esta mañana han llegado de Barcelona a bordo del vapor «Mallorca» el Sr. don Ferrando, el notario don Rafael Tugores, el capitán de la Marina Mercante don Pablo Roca, el comerciante don José Malonda, el industrial don Carlos Alabern, el oficial de Telégrafos don Mateo Giniard, los propietarios don Antonio Gardá, don Nicolás Foré y don Antonio Rosselló.

Ha llegado de Barcelona el rico propietario y comerciante don Juan March.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—San Julián de Cuenca, obispo; Cirilo patriarca.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Jerónimo que, las religiosas de dicho convento dedican a su Inefable Madre Sta. Paula. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor, en la que predicará el panegírico el Rdo. señor don Andrés Servera, presbítero.

Por la tarde a las siete Rosario, sermón, Triduo, Te-Deum y reserva de S. D. M.
OTRAS CUARENTA HORAS.—Empiezan en San Nicolás, a Nuestra Señora de Lluç, legado piadoso de un protector de la parroquia, en sufragio de su alma. Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las cinco y media los actos de Coro y reserva de S. D. M.
VII-ITA.—A Nra. Sra. de la Misericordia, en Santa Magdalena.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

ENTRADAS.—El vapor «Mallorca» procedente de Barcelona, con el correo, pasaje y carga.

SALIDAS.—Para Barcelona, el vapor «Puged Sand».

Para Ibiza el land «Matías» con efectos.
NOTICIAS.—Esta mañana, había cinco vapores de medanos toneladas, ocupados en el puerto en la descarga del maíz que traspudaron del vapor norteamericano «Puged Sand».

—De Barcelona se esp. r. d. el pallebot «Añita» con carga general.
—Procedente de Marsella el vapor «Bellvera» con el correo, carga y algún pasaje.

De Teatros

Principal

Hoy día de moda se celebrarán en este teatro extraordinarias sesiones de cine de seis tarde a once noche.

Se estrena hoy la película artística de largo metraje perteneciente al Programa Unión, *Historia de una mujer*, con la cual se presenta la bellísima actriz italiana Pina Menichelli.

Lírico

Anoche se estrenó la zarzuela de costumbres andaluzas *Del Sacro Monte*, obra roción estrenada en Barcelona y Valencia con gran éxito.

Anoche nuestro público confirmó el fallo del Continente y al final de cada cuadro sonaron nutridos aplausos que se repitieron con insistencia al terminar la obra.

Esta tiene un argumento interesante y está desarrollado con gran acierto, combinándose hábilmente la nota cómica con la parte sentimental.

De la parte musical fué especialmente aplaudido un intermezzo.

En la interpretación sobresalieron la señora Alegre que en la Maquita estuvo hecha una consumada artista y le acompañaron dignamente las señoras Cadenas y Gil, y los señores Pedrola, Chomón, Cremades, Obregón, Parera, Campaña y Mena.

El público salió satisfecho de la obra y de la interpretación.

Esta tarde a las seis se pone en escena *El Asombro de Damasco* y estreno de los episodios 3.º y 4.º de *Minerva*.

Por la noche a las 9.45, segunda representación *Del Sacro Monte* y reprise de *La Rabalera* uno de los grandes éxitos de Mercedes Melo.

Mañana a las seis tarde *Del Sacro Monte* y episodios 3.º y 4.º de *Minerva* a seis reales entrada y butaca.

Por la noche a las 8.45, *El Duo de la Africana*, estreno de la revista del maestro Penella *El amor de los amores* por toda la Compañía, y *La Rabalera*.

El pleito Serrano

En vista del boicot declarado por el Sindicato de actores al maestro Serrano, la Junta directiva de la Sociedad de Autores ha enviado a todas las empresas de España la siguiente circular:

«Enterada la Junta directiva de esta Sociedad de Autores que el Sindicato de actores, confundiendo las distintas personalidades que como autor y como empresario concurren en el maestro Serrano, ha prohibido a los actores sindicados la ejecución o interpretación de las obras del aludido maestro, y no estando dispuesto esta Junta directiva a que tan atropello se lleve a cabo, por lesionar los intereses de sus colaboradoras, ha acordado dirigirse a todas las empresas de España, haciéndoles saber:

Primero. Que protesta de tan injusta determinación.

Segundo. Que deseando, en cumplimiento de su deber, amparar los derechos del maestro Serrano, y el de sus colaboradoras, le suplica que no desista de poner en escena las obras de dicho maestro, que tal vez en su calculo deseara hacer representar, y de cuenta a esta Sociedad de Autores de cualquier entorpecimiento, obstáculo u oposición que encontrare cerca de la compañía, para en el acto llevar a efecto lo acordado por la Sociedad como pertinente.

Rogándole a usted fije esta carta en la tablilla de ese escenario, en el mismo lugar en que se ha fijado el comunicado de la Sociedad «Sindicato de Actores», le saluda, etc.»

Cámara de Comercio

ULTIMA SESION

Presidió D. Miguel Salom y asistieron los Sres. Rubí, Bestard, Corró, Quesada, Juncosa, Planas, Magraner, Bonet, Alzamora, Granada, Casasnovas, Miró y Esteva.

Dióse cuenta del despacho ordinario, en el que figuraban actos de cortesía oportunamente correspondidos, ejemplares de publicaciones recibidas y extensa información comercial facilitada.

Dióse lectura y fué aprobada por unanimidad la instancia que—a base del dictamen emitido por la Comisión especial que ha entendido en dicho informe—debe elevarse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, expresando el criterio de esta Cámara contrario a los aumentos de las tarifas de la Trasmediterránea instancia que se resolvió fuera cursada desde luego, solicitando para ella el apoyo de los representantes en Cortes.

El Presidente Sr. Salom manifestó que, aparte de lo acordado y resultado en asunto tan palpitante hoy para Mallorca, tenía el encargo y la promesa formal reiterada por el Sr. Ferragut, miembro de esta Cámara y Director de la «Isla Marítima», afecta a la Compañía Trasmediterránea, de que las tarifas que se aplican no se diferencian de las que han regido hasta ahora en los fletes, y tocante a pasajes—si bien es más difícil la baja—no se llegará a percibir el máximo señalado oficialmente.

Otros dos asuntos de importancia puso a examen de la Cámara la Presidencia, o sea el propósito de introducir nuestro Ayuntamiento, en los presupuestos que está preparando, el gravamen de la décima indicada en la Ley de 29 de abril sobre la Contribución Industrial y de Comercio, que sufre ya hoy el recargo del 50 p.º; y, siendo esta la época también en

que debe empezar a elaborarse el Presupuesto provincial, la actitud que debía seguir la Cámara tocante al impuesto sobre la exportación que tiene establecido nuestra Diputación.

Abierta discusión respecto a ambos extremos, en la que intervinieron los señores Alzamora, Corró, Planas, Granada y Presidente, fué acordado:

Que, en vista del crítico estado de transición económica que atraviesan hoy la industria y el comercio, y teniendo en cuenta los constantes aumentos tributarios acumulados sobre las clases mercantiles, se suplique al Ayuntamiento que desista de aquel propósito, sin que ello signifique obstáculo al derecho que tiene a estudiar los ingresos que interesan para el desarrollo de las reformas que la urbe reclama, ofreciendo la Cámara su concurso a toda idea conducente a dicho fin que inspirada en moldes nuevos pudiera iniciarse y de los cuales fué ya una aspiración el Concierto Económico acordado por esta Cámara tiempo atrás.

Y acerca el impuesto sobre los productos que se exportan, toda vez que fué implantado transitoriamente en busca de medios para cubrir perentorios agobios de momento, se signifique a la Diputación Provincial la necesidad de rebajarlo ahora por lo menos en un 25 p.º, al objeto de paulatinamente ir suprimiendo lo que no puede tolerarse que tome estado permanente.

Y se levantó la sesión.

GAOETILLAS

—**Baile de disfraces.** Por la presidenta accidental de la Comisión de la Cruz Roja del Arrabal de Santa Catalina, hemos sido invitados al baile de disfraces que se celebrará esta noche en el local del Cine Moderno de aquel Arrabal.

—**Buques de guerra.** Ha fondeado en el puerto de Mahón el crucero inglés *Carnarvon*, escuela de cadetes.

Igualmente permanece fondeado en aquel puerto el crucero *Cantour*, de la marina nacionalidad.

—**PAQUETES POSTALES.** La *Balear* cuida de su despacho y embalaje, Galera, 11.

—Granos, bronquitis, herpes, etc. Use *Gotas Madres Sulfurosas Bar*. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 3 pesetas.

Mercado de Inca

Día 27 de Enero de 1921.

Almendrón (quintal).	0'00'00
Trigo (cuartera).	40'00
Candao.	41'00
Cobada del país.	22'09
Cobada forastera, id. id.	21'50
Avena del país, id. id.	16'00
Avena forastera, id. id.	15'50
Habas para coquer, id. id.	36'00
Id. ordinarias, id. id.	00'00
Id. para ganados, id. id.	26'00
Maiz, id. id.	30'00
Habichuelas blancas, id. id.	00'00
Azafrán los 33 gramos.	00'00
Garbanzos, id. id.	00'00
Cerdos cobados (la arroba)	29'00
Tríjoles, id. id.	00'00
Habichuelas (confits), id. id.	00'00

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Existiendo en caja algunas cantidades correspondientes a exesos pagados por cuotas no acumuladas en el trimestre anterior, que no han sido satisfechas a domicilio por los dependientes de esta Cámara a causa de no haber encontrado a los propietarios que debían recibirlos, se participa a éstos que pueden servirse pasar por nuestras oficinas cualquier día no festivo y les serán reintegrados en el acto.

Dichas oficinas están instaladas en el nuevo local de la Cámara, calle de la Unión 3 y 5, y San Jaime 2 duplicado.—Palma 24 de Enero de 1921.—El Secretario, Jerónimo Castaño.

Banco del Progreso Agrícola

Campos del Puerto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos se convoca a Junta General de subvencionistas para celebrar sesión ordinaria el día seis del próximo Febrero a las 15 en el domicilio social.

Campos del Puerto 25 Enero de 1921.—P. A. de la C. A.—El Secretario General Lorenzo Xamena.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 30 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.
Sóller 14 de Enero de 1921.—El Director Gerente—Jaime Marqués

Oposiciones con 2.500 ptas.

Convocatoria de auxiliares de Gobernación para el 11 de Julio. Creado número de plazas. Cuestionario reducidísimo: no se exige título alguno. El día 1.º de Febrero principiará un curso de preparación en la ACADEMIA POLITÉCNICA (Formiguera, 11) a cargo del Sr. Pju, Auditor de Guerra.

Se alquilaría

Piso amueblado con mucho sol, jardín y toda clase de comodidades, en punto pintoresco del Terreno.
Informes, Centro de Anuncios.

VENDEMOS

Máquina escribir UNDERWOOD, casi nueva.
RCYAL perfecto estado.
Aparato SALLERON (pesa vinos).
Escritorio pupitre, 2 plazas para almaceen.
Máquina taponar botellas todas clases.
Informes, Centro Anuncios, P. Sta. Eulalia

PRINCIPAL

Esta noche

LÍRICO

Mañana a las 6

Historia de una mujer

por la

MENICHELLI

DEL SACRO MONTE

Noche a las 8 y media ESTRENO

EL AMOR DE LOS AMORES

Mas Telegramas

ECOS VARIOS

La «Gaceta»

Madrid 26 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden concediendo autorización para que pueda comenzar a actuar el día 11 de febrero el Tribunal de Niños en Barcelona.

Abundancia de trigo

Alicante.—La prensa censura al Gobierno por el abandono en que tiene las remesas de trigo argentino.

Actualmente hay en el muelle 180,000 sacos. Se están descargando cien mil más, esperándose otros 400,000.

Todo el muelle está abarrotado de sacos de trigo.

Muchos sacos han tenido que ser trasladados al paseo de los Mártires para evitar la paralización del tráfico.

Se teme que si llega a llover el trigo se pudra, mientras en todas partes se carece de pan.

El «Temeraire»

Alicante.—Se anuncia oficialmente que visitará este puerto el acorazado inglés «Temeraire», que conduce a su bordo a uno de los hijos del Rey de Inglaterra.

Se preparan festejos en honor de los marinos.

Un suicidio

Centa.—Bajo la ventana de la casa de su novia se ha suicidado, disparándose un tiro en la barba, el cabo Vicenta Larubiera, maestro Superior, natural de Orense.

El suicidio se debe a contrariedades amorosas.

Dos sindicalistas muertos

Valencia.—La benemérita llevaba detenidos a dos sindicalistas los cuales intentaron fugarse.

La benemérita disparó contra ellos, matándoles.

El viaje de los Reyes de Bélgica

Madrid 26 (7:40 n.)

Se dice que es posible que los Reyes de Bélgica aplacen por unos días su viaje a esta Corte.

En los centros oficiales nada saben que lo confirme.

Choque de vapores

Cádiz.—Han chocho los vapores «Canarias» y «Hércules».

Este conducía 220 operarios del dique de Matagron.

Se vió en gran peligro, logrando llegar al muelle.

Se le abrió una gran vía de agua. El «Canarias» también está averiado.

Una agresión

París.—A las diez y media un súbdito armenio penetró en el despacho del Presidente de la Delegación de Armenia.

En la conferencia que celebró le hizo un disparo de pistola resultando ileso el Presidente.

El agresor ha sido detenido.

Del Extranjero

Los aldeanos de Pontovivo proclaman la República.

Roma.—Según el «Don Quijote», los aldeanos de Pontovivo, provincia de Parma han proclamado la República de ocupando a todos los propietarios que ocupaban cargos públicos.

Los revolucionarios han cortado las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Han sido prohibidos todos los medios de transporte en el territorio donde ha sido proclamada la República.

El Gobierno ha tomado medidas energicas y está organizando fuerzas que se dirigirán a Pontovivo para someter a los revolucionarios.

Enrique de Prusia a Alemania

Berlin.—El viaje del príncipe Enrique de Prusia que desde Holanda se ha trasladado a Alemania, es motivado por razones de familia.

El príncipe ha ido a Schevering con motivo del aniversario de su madre la gran duquesa viuda del príncipe de Mecklemburgo.

Tropas italianas a la Alta Silesia

París.—El corresponsal de «Le Matin» en Berlín, remite una información procedente de Breslau, diciendo que en el transcurso de la semana última han pasado por allí cinco mil soldados Italianos con dirección a la Alta Silesia.

Una agresión contra el delegado armenio en la Conferencia de la paz

París.—El súbdito armenio Terzacharian ha disparado un tiro de revólver contra Avediz Aahariel, presidente de la delegación armenia en la Conferencia de la Paz. El agresor ha sido detenido. El agredido ha resultado ileso.

El general Strickland en Irlanda

Londres.—El general Strickland, gobernador militar del distrito de Cork, en una entrevista celebrada recientemente, trata de justificar las represalias ejercidas por la policía con motivo de las emboscadas recientes efectuadas por los sinn-feiners contra la misma.

Añade dicho general que en los últimos tiempos, a pesar de la violencia con que se ha manifestado la ofensiva de los sinn-feiners, la policía se ha mostrado siempre discreta y mesurada en sus procedimientos, los cuales ha sido forzoso adoptarlos a fin de contener el movimiento rebelde que se extendía de las ciudades a los campos. En estos últimos tiempos la policía ha tenido verdaderas ventajas, pues en casi todos los choques las pérdidas han sido graves para los sinn-feiners y muy ligeras para la policía.

Las órdenes dadas a las fuerzas encargadas de mantener el orden en Irlanda no tienen carácter de violencia ni de represalias, sino que se limitan a asegurar el orden sin obrar con apasionamientos.

La ley marcial parece haber influido grandemente en la mejora de la situación y en la actualidad puede declararse, añadió el general, que existe una corriente de optimismo en la cuestión de Irlanda, que antes presentaba caracteres de extraordinaria gravedad.

El Japón y las construcciones navales

Londres.—El embajador del Japón en la Gran Bretaña desmiente la noticia que circuló ayer en los centros industriales del Norte de Inglaterra, noticia que fué recogida por el «Daily Herald» en su última edición, según la cual, los astilleros de construcción de Birk-Head habían firmado con el Japón un contrato para la construcción de tres acorazados.

Dice el embajador japonés que el Japón ha suspendido por de pronto toda construcción naval, y que es muy difícil que construya unidades navales fuera de los astilleros japoneses.

Cuestiones Sociales

Por creérseles autores de la colocación de unas bombas.

Madrid 26 (11 m.)

Por creérseles autores de la colocación de las bombas que fueron halladas en un cartel de Sestao, fueron encarcelados ayer once signficados sindicalistas.

Versión desmentida.—Otras noticias

Oriente.—Se ha desmentido la versión que venía circulando de que se había descubierto un complot para asesinar a un agente de policía.

En Gijón los obreros de una fábrica de cerámica se han dado de baja del Sindicato.

Los vidrieros, que están en huelga, han rostrado una comisión para que se entrevistase con los patronos para conocer la forma como readmitirían el personal.

Alrededor de la crisis

El señor Melquíades Alvarez

Madrid 26 (3 t.)

A la una y media de la tarde ha salido del Regio Alcázar don Melquíades Alvarez, quien ha hecho las siguientes maniobras estacionales:

—He dicho a Su Majestad lo mismo que dije en el Parlamento.

No comprendo cómo se puede pedir un voto de confianza para algo que es función exclusiva del Gobierno.

Los Gobiernos tienen la obligación de realizar las funciones del Poder.

No es lícito, además, pretender asociar a las minorías parlamentarias en las responsabilidades exclusivas del Poder ejecutivo.

En cuanto a quién debe asumir el Poder, le he manifestado lo que, a mi juicio, debe ser aquel que cuente con mayores fuerzas parlamentarias, aunque yo creo que no ha de haber Cortes para los Gobiernos, sino Gobierno para las Cortes.

Como se ha demostrado que el señor Dato no cuenta con suficiente mayoría, entiendo que se impone una concentración.

El primero que debe intentarla es el señor Dato, y si a éste no le fuere posible llevarlo a cabo, debe encargarse de intentarlo a una persona que, dentro del partido conservador, goce de la autoridad y prestigio necesarios para ello. Y si aún así no fuera posible, entonces, dentro del régimen actual debe gobernar el que cuente con mayores fuerzas parlamentarias, que es el señor Dato.

Lo que dice el señor Alba

Madrid 26 (7 n.)

El señor Alba ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Ha deplorado el señor Alba ante Su Majestad la gravedad del actual momento político, surgido cuando todavía no se ha llegado a la constitución definitiva del Congreso.»

En tal ocasión ha recordado al Rey su juicio y su voto resueltamente contrarios a la disolución de las últimas Cortes y de las anteriores, señalando una vez más, con motivo tan notorio, la conveniencia de que no se acuda a las dificultades, cuando éstas surgen y apenas si al parecer de los hombres públicos pueda ya lograr otra cosa que subyugarlas, sino en el momento hábil para prevenir sus causas y hacer posible y eficaz el remedio.

El Sr. Gasset

Madrid 26 (7 n.)

El Sr. Gasset estuvo esta mañana en Palacio.

La conferencia fué larga.

A la salida dijo:— Mi opinión es concreta. Estimo altamente conveniente la continuación del Sr. Dato en el poder.

Después habló al Rey del problema íntimamente unido a la crisis.

«Mi criterio—dijo—es precisar las medidas legislativas que eviten el que se repitan actos análogos al último conflicto de los funcionarios.»

«Creo firmemente que para esto el Gobierno encontrará facilidades por parte de todos los grupos gubernamentales.»

Hablamos también de las cuestiones agronómicas que interesan al país.

El Sr. Alcalá Zamora

Madrid 26 (8:30 n.)

Al salir de Palacio el Sr. Alcalá Zamora dijo a los periodistas:

—En las circunstancias del momento, creo lo más conveniente el menor cambio posible de Gobierno.

La solución preferente es que continúe el Sr. Dato en el poder.

En lo que respecta a la cuestión palpitante de estos días, es conocida mi opinión por haberla ya expuesto en el Parlamento.

Llega el Sr. Dato

Poco después llegaba el Sr. Dato a Palacio.

Los periodistas le preguntaron: —¿Qué hay?

—Ahora, nada. Luego veremos. Los periodistas le dijeron: —Todos han aconsejado que continúe usted en el poder.

El Sr. Dato se limitó a preguntar: —¿Todos?

Ministros que saldrán

Ha circulado el rumor que desde luego serán sustituidos los Ministros señores Domínguez Pascual y Espada.

El señor Dato proveerá además la cartera de Marina.

Es posible que tampoco figure en el gobierno el señor Ordóñez.

No se abrirán las Cortes

Se asegura que aunque se encargue del poder el señor Dato no se abrirán las Cortes hasta pasados los Carnavales.

Gestiones cerca del señor Maura

A última hora se decía que, el señor Dato hará una gran transformación en el Gabinete y que hará gestiones cerca del señor Maura para que éste le dé algún ministro.

FABRA

DE BARCELONA

Los sindicalistas huyen de Barcelona

Barcelona 27 (3:40 m.)

De los registros practicados por la policía, seguidos varios de ellos de detenciones, se desprende que han huido de Barcelona los sindicalistas más significados.

Marcha de presos

En las condiciones de ordinario, salieron de Barcelona veinte individuos, que según referencias son conocidos carteristas y timadores. Todos ellos marcharon conducidos por la guardia civil a sus pueblos de origen.

Más noticias de un tiroteo

Según recientes noticias oficiales, el tiroteo ocurrido en Badalona no fué entre individuos de los sindicatos único y libre, sino entre desconocidos e individuos del Somaten.

Hullazgo de objetos sospechosos

En el último piso del teatro Liceo se han encontrado cuatro tubos de cristal conteniendo un líquido oscuro. El cierre de estos tubos está obturado por una gota de estafío.

Dichos tubos fueron llevados por la policía al laboratorio, para su análisis.

Colisión en Badalona

Barcelona 27 (3 m.)

A eso de las diez de anoche, en la calle de Prim, de Badalona, se encontraron dos grupos de individuos, unos del Sindicato único y otros del libre, cruzándose unos veinte disparos de revólver. No resultaron heridos, pero el hecho causó gran alarma en el vecindario.

La guardia civil ayudada por individuos del somaten, ha efectuado algunos registros y detenciones.

Un ladrón muerto a tiros

Comunican de Esparraguera que hace días venían siendo atracados los carreteros. El somaten se puso al acecho en aquellas inmediaciones y anoche logró sorprender a un individuo mientras estaba desbajando un carro.

El ladrón quiso huir pero fué muerto a tiros por el somaten. Dicho individuo resultó ser un conocido quincenario.

Las subsistencias.—Contra la adulteración de los vinos

La Comisión municipal de abastos sigue haciendo gestiones que permiten esperar para en breve la rebaja en el precio de determinados artículos.

El Gobernador, hablando con los periodistas les manifestó que se propone

hacer practicar una investigación en todas las tabernas y perseguir a los adulteradores del vino, que según denuncias abundan.

La censura había tachado la reseña de una conferencia dada en la Agrupación de Taberneros en que se censuraban los procedimientos del Gobernador, pero esto ha dado orden de que se publique dicha reseña para que no se crea que cierra el camino a los industriales para defenderse.

Se iba a intensificar la campaña terrorista

La policía ha sabido, por confidencias, que se iba a intensificar la campaña terrorista en Barcelona, como represalias por la persecución que el Gobernador lleva a cabo contra los sindicalistas.

El primer acto de dicha campaña fué el asesinato del inspector de policía señor Espejo.

En virtud de estas confidencias la policía ha efectuado multitud de detenciones.

El Carnaval.—Se prohíbe circular con careta y arrojar confetti y serpentinas

En vista de las actuales circunstancias y con arreglo a la R. O. que prohíbe llevar careta por la calle a los que se distraen, el Alcalde y el Gobernador han decidido hacer cumplir aquella disposición con toda severidad y además prohibir que en la rua se tire confetti, serpentinas y toda clase de objetos. —Oliver

Lotería Nacional

Sorteo del 1.º de Febrero 1921

En la Administración número 1, de la plaza de Cort, hay en venta los siguientes números

187 al 192, 345 al 350, 6.892 al 6.895, 11.195 al 11.195, 15.336 al 15.340, 17.777 al 17.780,

24.449 y 24.450.

Hay las 5 series 20.551 al 30.554. 30 ptas. billete, 3 ptas. décimo

BACHILLERATO

Enseñanza de asignaturas

Precios convencionales. Informes, Centro de Anuncios.

OCASION

Venta de hermoso bote construido 1918 aparejado guayro. Informes. Zamoguera 3, principal, de 10 a 2.

EL DR. LOBISCH

Especialista en enfermedades de la Piel y úlceras de las piernas

CALLE SAN MIGUEL 157, PRINCIPAL. Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena. Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5

VINO ESPECIAL

Para CONSAGRAR

Importación exclusiva. CASA LL OFRIU

Doctor Juan y Sansó

Enfermedades de la mujer, niños y partos.

Conquistador, 7, Teléfono 112.

SE VENDE

Un motor OTTO de 35 H.P. a gas pobre con todos sus accesorios y varios sinfines, todo en marcha. Informes, Centro de Anuncios.

Lámparas AMOR

Alumbrado incandescente a Gasol na.

Casa Buaes COLON, 33, Palma. P. A. Maura

Dulce de Membrillo

OFERTA ESPECIAL

Caja de madera peso neto 2 Kilos a pesetas 450 una. Al detall a una peseta los 400 gramos.

Antigua Casa Llofrú

FOLLETIN n.º 26

El Mercader de Brillantes

por X. de Montepin

(CONTINUACIÓN)

En vez de responderle directamente, el recién llegado pronunció en inglés una frase que iba dirigida a los dos bebedores.

—¿Conoces el motivo que nos reúne aquí esta mañana?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—Hablemos inglés...—dijo Arnoldo en voz baja, y será lo más prudente.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

cuales siquiera podemos comer?

—Bajo un motivo cualquiera podéis pedir una licencia... Como no sé ni qué día, ni a qué hora os llamaré, es indispensable que estéis siempre libres y a disposición mía...

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

—¿Qué contestó?—preguntó a Trilby.

GRANDES ALMACENES José

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROA

TELEFONO 217--PALMA

Inimitable rebaja por final de TEMPORADA

Cortes paño, para Caballero a pesetas 18, 22 y 28
 » Superiores, para Señora a » 9, 12'50 y 13

¡OJO! Franefas Extra a ptas. 1'30 metro. ATENCION Listas Pais a ptas. 1'30 id.

Limitación efectiva de precios en Pañería, Lencería, Sedería, Peletería, Mantas y Alfombras, Pañolería, Camisería, Zapatería y Mercería

Casa única sin Sucursales.



Compañía Pinillos

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona sobre el día 23 de Enero el vapor

Balmes

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Cienfuegos y Habana

saldrá de Palma el día 8 de Febrero el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 4 y 5.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

No más sabañones

Cura radical por 1'50 PESETAS

José Porta Cirujano-Callista

JAME II=6

Despacho de 12 á 2 y de 6 á 8

Maquinaria Alemana

Sierras, cintas Gekafe

Tornos alemanes Zimmerman

Fresadoras Suizas

Herramientas Suizas y Alemanas

Todo en existencia aqui

S. A. Balear Sta. Eulalia 23

TELEFONO 98

Leña

Se vende útil para cocinas y estufas. Calle Virgen de Lluç, número 11.

SE VENDEN

Los muebles de una casa en el Terreno pudiendo habitarla. Habitación de baño, Montesión número 7, segundo.

Se alquila

Una tienda de bastante capacidad, con tres dormitorios, agua de fuente y a grifo, en la calle Pelaires número 47 y 49; es la misma calle número 47, informan.

Se vende

Dos jergas de puertas de 2 hojas de cepi buenas, unas vidriera de centro y un tañell de café. Para informar. Carpintero Benavisa, número 31, Terreno.

La Plateria La Pilarica

Se batrá adado a la calle de la Plateria número 26 casa de D. José P. Moreno, donde encontrarán toda clase de artículos en orfebrería, platería, joyería: extenso surtido de objetos para Regalos. Compra y venta de Antigüedades y papeletas de trofeo.

Joven

De 14 a 17 años se necesita para artículos de escritorio. Informes, Centro de Anuncios.

Pérdida

Se ha extraviado una cartera con teniendo 1 billete de 50 pesetas, 2 llaves, 5 pesetas en pieza, 2 pesetas en pieza y un espejo roto. Se gratificará espléndidamente su devolución en el Centro de Anuncios.

Vino de mesa OLIVER

De venta Sacristía San Jaime, número 3 (Calle León).



EL DENTIFRICO CALBER

Es el único que con sus medios maravillosos de emitir oxígeno destruye los microbios que causan el decaimiento de los dientes.

DENTIFRICO CALBER

Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas. Endurece las encías, las sonrosa y endulza el aliento.

DENTIFRICO CALBER

Higiénicamente envasado. En envase registrado que permite echar justamente lo suficiente para su uso. El más antiséptico de todos los dentíficos. Un bote sirve para multitud de personas sin el menor temor a contagio.

Los DENTIFRICOS CALBER se venden en

**POLVO
JABON
Y ELIXIR**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CASA PARTICULAR

Con hermosos jardines, bajada al mar, baño y barchi para recreo, de searía señoras o señores tanto españoles como extranjeros para vivir como en familia, con todos los servicios al mar. Servicio esmerado. Para informes en la misma, Armadame número 49, Son Alegre.

Casa en el Terreno

Se alquilaría una con jardín y cisterna; situada en la calle de la Sa 1'53 Informes, Centro Anuncios.

Habitación

Se cederá una o dos a persona o matrimonio, de buenas costumbres. Informes, Centro de Anuncios.

Compro a buen precio

Toda clase de antigüedades, papeletas de empeño, dentaduras usadas, plata y oro viejo, monedas de oro de toda clase. No venden sin antes visitar esta casa.

PALACIO NUM. 2, PLATERIA

CASA PARTICULAR

Desde 4 o 5 personas para vivir como en familia. Indil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse Capuchinos 8 y 10, Palma.

TOME NOTA

La Plateria que vende más barato es la de

Gabriel F. Ros
Fabricación propia.—Trine

EMULSION VITE
de D. TOMAS PEREZ
IODONUCLEINA
FORMULA

El medicamento IODO-FOSFORADO es activo, perfectamente asimilable y completamente inofensivo de cuando se conoce.

INDICACIONES ESPECIALES: escrofulosis, bazo, hemo, estódoos, pro, tuberculosis.

ESTA MANO SALVADORA OS OFRECE LA EMULSION VITE
para curar vuestros males y libraros de la Tuberculosis. Tomadla y dadsele a vuestros hijos y se criarán robustos

Concesionario exclusivo: S. A. BALEAR, Palma